

El Sr. D. Juan Pedro de Mouliaa Dijo: conforme con el parecer del Sr. D. Alfonso de Guevara; pero que se haga presente á S. M. que el D. Manuel Antonio Garcia está espontáneado, como comunero numero primero de la Torre numero once de esta ciudad, y que perteneció en un todo al partido revolucionario, para que S. M. resuelva.

El Sr. D. Bartolome Galvez Dijo: conforme en un todo con el Sr. D. Alfonso de Guevara

El Sr. D. Agustin Manzanera Dijo: Conforme con el Sr. D. Alfonso de Guevara en todo y por todo

El Sr. D. Lorenzo Rodrigo Dijo: conforme con el voto del Sr. D. Alfonso de Guevara

Y resultando la mayoría por el voto del Sr. D. Alfonso de Guevara, quedó Acordado de que se guarde y cumpla, teniendo por admitido al uso y ejercicio de la Escribanía mayor de Ayuntamientos, como Fisiente de D. Miguel Pérez Diar, y se le conceda la licencia de cuatro meses que solicita. Y el Sr. D. Juan Pedro de Mouliaa pidió se le librase testimonio de este acuerdo y su votada, para el competente recurso, segun su voto; y el Sr. Presidente mandó que se le libre; y quese libre tambien Certificación á D. Manuel Antonio Garcia, como lo solicita, delo que resulta acordado por la mayoría; y quedando copia testimoniada en el Capitular del citado Título, se le devuelva el original, para los efectos convenientes

Salió el Sr. D. Lorenzo Rodrigo, y dejó su voto al Sr. D. Bartolome Galvez

El Sr. D. Gonzalo de Cáñave Galvez

ras ofreciendo su empleo de Coronel de este regim. prov.

En este Ayuntamiento se ha visto un oficio del Sr. D. Gonzalo de Cáñavas, fecha tres del corriente mes, manifestando, que el Exmo. Sr. Inspector General de Milicias provinciales, conta de veinte y tres del mes proximo pasado le diríse R¹. Despacho, por el que S. M. se ha dignado elegirle y nombrarle Coronel de este regimiento provincial, por consecuencia de ascenso á Mariscal de Campo del Sr. D. Pedro Alcántara Muso, á cuyo cargo estaba; y ofreciendo el expresado empleo; y en su inteligencia Acordó se contente felicitándole; y que correspondiéndole con igual ofrecimiento, le desealos ascensos debidos á sus méritos y servicio